

CONVOCATORIA AL PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025

43° ENCUESTRO / 28° CONGRESO

Transformaciones. Arquitectura, ciudad y territorio en tiempos de cambios.

22, 23 y 24 de octubre de 2025

FADU- UNL. Santa Fe, Argentina

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

GENERALIDADES

La Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur creó el Premio Arq. José Miguel Aróztegui destinado a estudiantes de arquitectura de las Escuelas y Facultades miembros de ARQUISUR, basado en la producción en los talleres de arquitectura y de urbanismo, con el propósito de difundir los objetivos de la Asociación, entendiendo que el aquí y ahora de nuestra producción disciplinar y pedagógica se refiere a un lugar concreto de nuestra geografía sudamericana, con todas las amplias connotaciones que esto encierra.

El trabajo debe ser inédito, evaluado, aprobado y corresponder a los cursos regulares del período lectivo anterior a la presentación o del año en curso.

Diferentes temas pueden ser presentados. Según los objetivos y directrices del premio se aspira a rescatar aquellos proyectos que superen la dicotomía y fragmentación de los conocimientos suministrados por las diferentes áreas de enseñanza. Pero también debe entenderse como la validación de un espacio de presentación de aspectos específicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reconociendo y sacando partido de su diversidad. En este sentido el Premio y la Muestra no centran el debate sólo en torno a productos, sino también en el intercambio de estrategias docentes, objetivos y contenidos. La reflexión acerca de la enseñanza-aprendizaje y del proyecto, se enriquece desde la exposición de los aportes estudiantiles a la materia. El mecanismo de selección que comenzó a implementarse desde la edición de 2013 propende a una mayor participación y democráticamente, recoge el mayor número de opiniones y promueve las miradas cruzadas hacia el trabajo y la producción de todas las unidades académicas miembros de ARQUISUR.

CATEGORÍAS

La participación será en forma individual o en grupo, en **06 (seis) categorías**, a través de trabajos desarrollados en los talleres de arquitectura de cada Facultad o Escuela miembro de Arquisur, pudiendo los equipos integrarse con estudiantes de un mismo nivel o de diferentes niveles, en las siguientes categorías:

Categoría A: Primer Año.

Categoría B: Segundo Año.

Categoría C: Tercer Año.

Categoría D: Cuarto Año.

Categoría E: Quinto Año o su equivalente.

Categoría F: Proyecto Final de Carrera o su equivalente.

Cada Unidad Académica decidirá libremente la selección de hasta **dos (02) trabajos por categoría** que hayan sido elaborados y aprobados en los cursos regulares del período lectivo anterior a la presentación o del año en curso. La Escuela o Facultad evaluará para esa selección el ajuste de los mismos a las presentes bases.

Designará para esto a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría Arquisur quien se responsabilizará del envío de los trabajos en un todo de acuerdo a lo indicado en los siguientes puntos.

Las Unidades Académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la participación con la debida anticipación teniendo en cuenta tres dimensiones:

- **Ambiental:** manejo responsable y eficiente de la energía y los recursos naturales.
- **Técnico Constructiva:** innovación, técnicas tradicionales y nuevas tecnologías.
- **Contextual:** lugar, hombre, historia. Haciendo referencia al contexto cultural de la geografía sudamericana.

No siendo estas excluyentes de otras tanto o más significativas en la definición del hecho arquitectónico y urbano.

INSTANCIAS. CRITERIOS GENERALES

1. Primera instancia. Fase local

Los trabajos serán enviados a la Secretaría Arquisur por e-mail a premiosarquisur@gmail.com hasta el **25 de Agosto de 2025**. Para tal motivo la Escuela o Facultad designará a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría quien se responsabilizará del envío de los trabajos. Deberán ser presentados en forma anónima en cuanto a autor/es y Unidad Académica de origen, con clave de identificación (seudónimo). Ver **ANEXO 1**, donde se encuentra el formato de láminas y de objetivos, y ver **ANEXO 3** donde se establecen los datos identificatorios a informar.

Solo serán considerados los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, en ningún caso se admitirán trabajos enviados por los autores, por terceros no autorizados por las facultades, sean estos estudiantes o docentes.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos en el término de las siguientes 72 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, que será enviada para su verificación a todas las Unidades Académicas.

2. Segunda instancia. Jurados ON LINE

En esta instancia comienza la preselección de trabajos para definir los premios Aróztegui. Cada Escuela o Facultad ponderará los proyectos de las otras Unidades Académicas, seleccionando ordenadamente los que entienda como los diez mejores para cada categoría, cargando en la planilla correspondiente los resultados. El Anexo 2 completo, será enviado por el responsable de la Unidad Académica, se remitirá en formato PDF a la Secretaría Arquisur por mail: premiosarquisur@gmail.com **hasta el día 22 de Septiembre de 2025**. Ver **ANEXO 2**.

Cada Unidad Académica conformará sus cuerpos de jurados con el criterio que considere adecuado.

3. Tercera instancia. Premiación

La premiación se realizará en una segunda vuelta, trabajando los jurados sobre los diez trabajos más puntuados por cada una de las seis categorías.

3.1. Las diferentes escuelas y facultades enviarán por mail el nombre de su candidato a jurado de premiación con su respectivo suplente, con sus correspondientes direcciones de correo electrónico, **hasta el día 28 de Julio de 2025.**

Cada Unidad Académica deberá enviar la propuesta de **Jurado** a la Secretaría Arquisur, al correo premiosarquisur@gmail.com con el asunto: **Premio Aroztegui – Unidad Académica – País – jurados propuestos** (ej: *Premio Aroztegui – FAU-UNLP – Argentina – jurados propuestos*)

3.2. El jurado estará compuesto por el Presidente o un representante del Consejo de Decanos y un arquitecto representante de cada uno de los países participantes de Arquisur, con la tarea de evaluar y emitir el resultado en cada una de las seis categorías. El fallo es inapelable.

3.3. En los países en que funcione más de una Unidad Académica, el jurado será sorteado por intermedio de la Secretaría Arquisur.

3.4. La constitución del jurado se comunicará públicamente **el día 22 de Septiembre de 2025.**

3.5. La Secretaría Ejecutiva enviará el listado de trabajos más votados al jurado para que comience su labor el **26 de septiembre de 2025.**

Se otorgará un Premio Aroztegui y al menos tres menciones por categoría, quedando estas últimas a criterio del jurado que tendrá la potestad de ampliar la cantidad en la medida que considere necesario. Los jurados deberán explicitar por escrito, en forma sintética, las razones de la elección de los trabajos premiados en esta última instancia.

En el Acto de Clausura del XLIII Encuentro y XXVIII Congreso se anunciará lo resultado. Se entregará el certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

NOTA: Se deja constancia y se firma en el ANEXO 3, que todo el desarrollo del Premio Arquisur, debe mantener el anonimato y la confidencialidad de la producción de los trabajos y autores, hasta el resultado final y cierre del evento.

CRONOGRAMA PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025

Primera instancia: Fase local.	
28 de Julio de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen sus propuestas de Jurados para la premiación final a la Secretaría Arquisur.
25 de Agosto de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados a la Secretaría Arquisur.
29 de Agosto de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Publicación Acta Recepción de Trabajos e inicio segunda instancia
Segunda instancia: Jurados On Line	
5 de Septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para que la Secretaría suba los trabajos al sitio compartido con las Unidades Académicas.
22 de Septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para que las Unidades Académicas emitan la lista de los 10 trabajos seleccionados por categoría. Fecha límite en que se hace público el Jurado conformado.
Tercera instancia: Premiación	
26 de Septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para remitir al jurado de premiación la lista de los trabajos más votados. Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos.
15 de Octubre de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Cierre del trabajo del Jurado Apertura de la muestra de los trabajos.
23 de Octubre de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Fallo del Jurado al Consejo de Decanos y Directores
24 de Octubre de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Anuncio del resultado de los premios en acto de clausura del evento

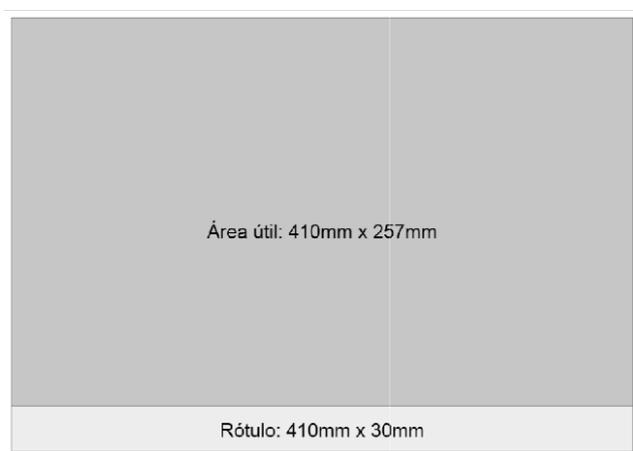
ANEXO 1

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA ESTUDIANTES DE GRADO AL PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025

Los estudiantes deberán diagramar su proyecto en **4 paneles tamaño A3** utilizando formato del archivo **“Panel Aroztegui”**. La lámina medirá 420mm x 297mm, dispuesta de modo horizontal, posee un margen perimetral de **5mm** y rótulo en la parte inferior de: 410 mm x 30 mm según formato establecido.

Se deberá utilizar el rótulo dispuesto por la Sede organizadora, en ningún caso se aceptarán rótulos con otros formatos. Se adjunta a las presentes Bases.

Esquema de la lámina:



Medida total: 420mm x 297mm

Sentido: horizontal

Margen perimetral: 5mm

Resolución: 100dpi

Modo de color: RGB

Color del rótulo correspondiente a cada Categoría:

- Categoría A: Amarillo (RGB: 241-196-015)
- Categoría B: Naranja (RGB: 243-156-018)
- Categoría C: Rojo (RGB: 213-058-046)
- Categoría D: Verde (RGB: 114-155-086)
- Categoría E: Azul (RGB: 033-088-140)
- Categoría F: Violeta (RGB: 099-057-116)



Los estudiantes deberán presentar ante la Escuela o Facultad las láminas con el “seudónimo” y el “título del trabajo” y adjuntarán el formulario con los datos de identificación que se solicita en el **ANEXO 3**. Dicho formulario quedará a resguardo de la Secretaría Ejecutiva hasta el día de la Premiación.

Deberá incluirse un .pdf, con un relato sintético, donde se expliquen los objetivos académicos y didácticos del curso y los objetivos del proyecto. También constará de una síntesis del programa de necesidades y la superficie cubierta aproximada resultante, de acuerdo a la escala de intervención. Para preservar el anonimato, se deberá incluir seudónimo del autor/es, **NO se deberán incluir** datos del autor/es, de la Cátedra, Facultad o Universidad.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las unidades académicas enviarán a la Secretaría Arquisur las láminas en formato JPG con el seudónimo visible en el panel y completarán toda la información solicitada de autor/es y Unidad Académica en un archivo de formato .pdf (ANEXO 3). Esta información quedará oculta hasta la finalización del Encuentro.

Cada Escuela o Facultad, enviará los trabajos a la Secretaría Arquisur en formato digital (archivos*.pdf y .jpg) a través de los Coordinadores de ARQUISUR o representante designado a cumplir con dicho envío. Deberá enviarse **en un solo correo todos los trabajos** al e-mail a premiosarquisur@gmail.com. **Se solicita que cada Unidad Académica verifique el cumplimiento de las bases antes del envío. Cada trabajo deberá adjuntarse en una carpeta comprimida que contenga todos los archivos (.zip o .rar)**

Deberán enviar a la Secretaría Arquisur la siguiente información:

- 1- **Láminas** en formato JPG con seudónimo visible (cada lámina con tamaño mínimo 5 MB, máximo 9 MB). Contenido: plantas, cortes, vistas, perspectivas, memoria, etc.
Nombre de los archivos de las láminas:

AROZ2025-[LETRA de la CATEGORIA]-[seudónimo]-nº de lamina.jpg

Ejemplo: **AROZ2025-A-tierraesmeralda-L1.jpg**
AROZ2025-A-tierraesmeralda-L2.jpg
AROZ2025-A-tierraesmeralda-L3.jpg
AROZ2025-A-tierraesmeralda-L4.jpg

- 2- **Síntesis** de objetivos académicos, objetivos del proyecto, programa de necesidades y superficie cubierta aproximada, en formato PDF. Para preservar el anonimato, se deberá incluir seudónimo del autor/es, **NO se deberán incluir** datos del autor/es, de la Cátedra, Facultad o Universidad. Contenido: máximo 3 páginas, tamaño A4, tipografía Arial 12.

Nombre del archivo de Síntesis:

AROZ2025-[LETRA de la CATEGORIA]-[seudónimo]-Objetivos.pdf

Ejemplo: **AROZ2025-A-tierraesmeralda-Objetivos.pdf**

- 3- **Formulario identificadorio** en formato PDF, completando toda la información solicitada de autor/es y Unidad Académica (Ver ANEXO 3).

Nombre del archivo del formulario identificadorio:

AROZ2025-[LETRA de la CATEGORIA]-[seudónimo]-identificación.pdf

Ejemplo: **AROZ2025-A-tierraesmeralda-JoséPerez.pdf**

ANEXO 2

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025
CATEGORÍA A**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO				PUNTAJE	
1º					10	
2º					9	
3º					8	
4º					7	
5º					6	
6º					5	
7º					4	
8º					3	
9º					2	
10º					1	

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI
CATEGORÍA B**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO					PUNTAJE
1º						10
2º						9
3º						8
4º						7
5º						6
6º						5
7º						4
8º						3
9º						2
10º						1

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI
CATEGORÍA C**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO				PUNTAJE	
1º					10	
2º					9	
3º					8	
4º					7	
5º					6	
6º					5	
7º					4	
8º					3	
9º					2	
10º					1	

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025
CATEGORÍA D**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO				PUNTAJE	
1º					10	
2º					9	
3º					8	
4º					7	
5º					6	
6º					5	
7º					4	
8º					3	
9º					2	
10º					1	

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025
CATEGORÍA E**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO					PUNTAJE
1º						10
2º						9
3º						8
4º						7
5º						6
6º						5
7º						4
8º						3
9º						2
10º						1

**PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI 2025
CATEGORÍA F**

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2025						
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F
UNIDAD ACADÉMICA EVALUADORA (Universidad/Facultad)						
POSICIÓN	CLAVE IDENTIFICATORIA DEL TRABAJO					PUNTAJE
1º						10
2º						9
3º						8
4º						7
5º						6
6º						5
7º						4
8º						3
9º						2
10º						1

ANEXO 3

PREMIO JOSE MIGUEL AROZTEGUI ARQUISUR 2025 FORMULARIO IDENTIFICATORIO	
SEUDÓNIMO:	
CATEGORIA:	
(imagen reducida de los paneles aquí)	
DATOS:	
PAÍS:	
UNIDAD ACADÉMICA (Universidad/Facultad):	
AÑO/SEMESTRE:	
TALLER/DOCENTE RESPONSABLE:	
AUTOR/ES:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
AÑO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
FIRMA/S ESTUDIANTE/SEN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: